



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1981

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 28 de octubre de 1980

Número 52

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre cumplimiento de la Ejecutoria pronunciada por la Segunda Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 13 de mayo de 1972, en el Juicio de Amparo número 211/71, Toca en revisión número 4700/71 promovido por el C. Efrén Paniagua Díaz, con motivo de la ejecución de la Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940, publicada el 22 de julio de 1940 que dotó de tierras al núcleo de población denominado El Cristo Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx. (Reg. 12069).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

**VISTO** para resolver el expediente relativo al cumplimiento de la Ejecutoria pronunciada por la Segunda Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 13 de mayo de 1972, en Juicio de Amparo número 211/71, Toca en revisión número 4700/71 promovido por el C. Efrén Paniagua Díaz, con motivo de la ejecución de la Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 22 de julio de 1940 que dotó de tierras al núcleo de población denominado "EL CRISTO", Municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por escrito de fecha 18 de septiembre de 1957, vecinos del poblado "EL CRISTO", Municipio de Naucalpan, hoy Naucalpan de Juárez, del

Estado de México, solicitaron al C. Gobernador Constitucional del Estado, dotación de ejido por carecer de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas, publicándose dicha solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 9 de octubre de 1937.

La Comisión Agraria Mixta procedió a la formación del censo general y agropecuario, diligencia que se llevó a cabo con todas las formalidades de ley y arrojó un total de 104 habitantes, 21 jefes de familia y 29 capacitados en materia agraria y recabados los datos que estimó pertinentes, emitió su dictamen el 8 de marzo de 1938, el cual fue sometido a la consideración del C. Gobernador del Estado quien con fecha 16 de noviembre del mismo año, dictó su mandamiento concediendo por concepto de dotación de ejido al poblado de referencia una superficie total de 300-00-00 Has., de terrenos de agostadero para cría de ganado tomadas de las fincas El Cristo y su anexo Rancho El Colorado, propiedad del Fisco del Estado. La posesión provisional se otorgó el 26 de septiembre de 1939.

El procedimiento de referencia culminó con la Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 22 de julio del mismo año, concediendo al poblado de referencia, una superficie total de 269-39-00 Has. de terrenos de agostadero para cría de ganado tomadas íntegramente de la finca denominada El Cristo y su anexo Rancho El Colorado, propiedad del Fisco del Estado, modificando el mandamiento

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de Oct. de 1980 | No. 52

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** sobre cumplimiento de la Ejecutoria pronunciada por la Segunda Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 13 de mayo de 1972, en el Juicio de Amparo número 211/71, Toca en revisión número 4700/71 promovido por el C. Efrén Paniagua Díaz, con motivo de la ejecución de la Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940, publicada el 22 de julio de 1940 que dotó de tierras al núcleo de población denominado El Cristo Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx. (Reg. 12069).

**AVISOS JUDICIALES:** 4624, 4632, 4758, 4649, 4650, 4651, 4644, 4753, 4759, 4754, 4760, 5046, 4628, 4629, 4631, 4640, 4643, 4648, 5006, 5007, 5011, 5020, 4882, 5060, 4755, 4756, 4757, 4921, 4899, 4996, 4908, 4909, 4910, 4911, 4904, 4913, 4914, 4915, 4916, 4917, 4918, 4919, 4922, 4922, 4923, 4924, 4925, 4926, 4927, 4928, 4929, 4930, 4931, 4932, 5626, 4880, 4881, 5013, 4941, 4905, 4943, 4944, 4945, 4546, 4947, 4948, 4949, 4953, 4954, 4955, 4956, 4957, 4958, 4959, 4960, 4961, 4962, 4963, 4964, 4965, 4966, 4967, 4968, 4969, 4997, 5024, 5040, 4998, 4999, 5000, 4987, 4988, 4990, 4991, 4992, 4993, 4994, 5001, 5002, 5008, 5034, 5035, 5036, 4986, 4762, 4763, 5047, 5056, 5057 y 5058.

(Viene de la primera página).

del Gobernador del Estado, sólo en cuanto a superficie, pues se concedió 269-39-00 Has., y confirmó tanto la calidad de los terrenos, el destino de los mismos, así como los predios afectados, considerándolos como propiedad del Fisco del Estado, beneficiando a 29 capacitados a quienes dejó con sus derechos a salvo en virtud de que no se les concedían terrenos de labor para formar parcelas individuales por carecer de ellos, a fin de que en términos de ley, promoviera la creación de un nuevo centro de población agrícola.

Con fecha 9 de julio de 1940, el Delegado Agrario comisionó al C. Ramón Gutiérrez Toraya, para que procediera a ejecutar en forma material y definitiva la Resolución Presidencial de referencia; lo que no pudo llevar a cabo pues según señaló en su informe de fecha 16 de agosto de 1940, el Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, se negó a aceptar la localización de los terrenos dotados, alegando que la Resolución Presidencial de referencia modificó la localización hecha por el mandamiento del Gobernador del Estado.

El Delegado Agrario en el Estado de México, por medio de telegrama número 11245, de fecha 10 de abril de 1944, informó al Departamento Agrario, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, que no fue posible ejecutar la Resolución Presidencial dotatoria, toda vez que el núcleo de población beneficiado había quedado disuelto y desaparecido lo cual certificó igualmente el C. Presidente Municipal de Naucalpan, hoy Naucalpan de Juárez, del Estado de México en las cédulas notificadorias de fechas 15, 11, 13 y 16 de noviembre de 1959, a propósito del Juicio Privativo de Derechos ordenando en dicho poblado; asimismo, el Departamento de Vía Pública, del mismo Municipio y Estado, mediante oficio número 03/74 de fecha 6 de febrero de 1974, informa que no existe en ese Municipio, ningún poblado con el nombre de "EL CRISTO", que éste corresponde a una antigua hacienda que así se denominaba y que en 1942 se desintegró para dar lugar a las zonas urbanas

que comprenden a "La Florida", Hacienda de Echegaray", Residencial Boulevares y parte de Ciudad Satélite, sin embargo la Delegación Agraria, a petición de varios campesinos del censo básico de dicho poblado, ejecutó en forma parcial la Resolución Presidencial dotatoria que nos ocupa según consta en las actas de fecha 28 y 29 de abril de 1959 respectivamente y tal ejecución se tuvo por realizada e inmodificable mediante dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de fecha 10 de agosto de 1975. Ahora bien, el abandono o cuando menos la in explotación de los terrenos que le fueron dotados al poblado que nos ocupa, presuncionalmente por las circunstancias mismas del caso a estudio, está confirmada, ya que en el período 1937-1938 el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan, hoy Naucalpan de Juárez, del Estado de México, se los adjudicó en pago del impuesto predial insoluto sobre los mismos títulos de común repartimiento y cuyos adquirentes a su vez vendieron a diversas personas, hasta llegar al año de 1960 en que el C. Efrén Paniagua Díaz compró a diversos particulares una superficie de 2,051.510 M2.

El citado propietario promovió en defensa de la propiedad que alega, Amparo número 211/71, Toca en revisión número 4700/71, en el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como indica en la parte final del Considerando Quinto de su Resolución, que la justicia de la Unión ampara y protege al quejoso por los actos y contra las autoridades que se especifican en el primer resultando del mismo fallo para el efecto de que sea el Presidente de la República en su carácter de Suprema Autoridad Agraria y en ejercicio de las facultades que como tal tiene conferidas, quien resuelva sobre la ejecutabilidad de la Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940, que dotó de ejido al poblado denominado EL CRISTO del Municipio y Estado señalados.

Cabe señalar que el C. Arq. Víctor de la Lama, ofrece donar la suma de \$10,000,000.00 de dictarse la correspondiente Resolución de injustabilidad de la diversa Resolución que dotó de ejido a dicho poblado para distribuirse por partes iguales entre los campesinos que resultaren con derecho en el poblado que nos ocupa, misma persona que para garantizar su oferta, depositó en Nacional Financiera, S.A., dicha cantidad según se comprueba mediante el billete de depósito F 601043, de fecha 8 de agosto de 1980, condicionando únicamente la entrega de dicha cantidad a la publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, de la presente Resolución.

Así las cosas, para cumplir con la citada ejecutoria, el H. Cuerpo Consultivo Agrario en sesión celebrada el 10 de febrero de 1980, estimó que compete a la Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, resolver lo que conforme a derecho procediera, esto es, sobre la ejecutabilidad o inejecutabilidad de la citada Resolución; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que como quiera que la ejecución parcial practicada el 29 de abril de 1959, no surte efecto alguno, ni legal ni material, pues por una parte y de conformidad con el Artículo 308 de la Ley Federal de Reforma Agraria "Las Resoluciones de dotación se tendrán por ejecutadas al recibir los campesinos las tierras, etc., lo que no ocurrió en la especie, pues la no entrega material a los campesinos de los terrenos dotados, queda claro por las circunstancias apuntadas de que a la fecha de

tal diligencia y aún con mucha anterioridad a éste, dichos terrenos se los había ya adjudicado el Fisco del Estado de México y se los había vendido en pública subasta a particulares que a su vez los enajenaron, entre otros adquirientes, al propietario y quejoso Efrén Paniagua Díaz y que se encontraban ya urbanizados. Por otro lado, el hecho mismo de que actualmente los terrenos dotados se encuentren ocupados por las zonas residenciales denominadas "La Florida", "Hda. de Echegaray", "Residencial Boulevares", y parte de "Ciudad Satélite", zona toda esta densamente poblada y conurbada con el Distrito Federal, hace materialmente imposible pretender la validez de tal anotada ejecución de la citada Resolución Presidencial e imposibilita ordenar se entreguen materialmente dichos terrenos al poblado beneficiado, pues las circunstancias materiales señaladas y por otra parte los antecedentes que obran en el expediente respectivo hace evidente que los terrenos dotados ni fueron aplicados por los campesinos beneficiados al fin para el cual se les concedió, ni actualmente pueden ya aplicarse a ese objeto, esto es a la cría de ganado; sin que sea óbice a esta conclusión echo de que el Cuerpo Consultivo Agrario, por acuerdo del primero de agosto de 1975 considerara ejecutada dicha Resolución Presidencial mediante la citada diligencia del 28 de abril de 1959 pues aparte de que como ya se dijo el núcleo solicitante jamás tuvo en posesión material los terrenos dotados, debe entenderse que el propio Cuerpo Consultivo para cumplir con la ejecutoria que nos ocupa, dejó sin efecto el citado acuerdo mediante el diverso de fecha 10. de febrero de 1980, pues en éste último consideró que es a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios a quien compete dictar la Resolución que conforme a derecho resulte procedente. Cabe considerar que la inejecutabilidad de dicho fallo presidencial se robustece en razón de que el título de propiedad que invoca el C. Efrén Paniagua Díaz, debe considerarse válido y legítimo por ser legítima la Autoridad que lo expidió y porque el mismo debe conservar su vigencia en tanto no se declare lo contrario por la Autoridad Judicial, que resulta necesaria además para declarar extinguida o concluida la inscripción del propio título ante el Registro Público de la Propiedad, conforme al Artículo 3030 del Código Civil para el Distrito Federal, aplicable supletoriamente en asuntos del orden federal, conforme al Artículo 10. del mismo ordenamiento, siendo de advertirse, además que el no haberse destinado los terrenos concedidos al fin para el cual fueron dotados y su explotación o abandono, éste último, quizá por las circunstancias mismas ya señaladas, refuerzan la posibilidad jurídica de que tales bienes resultaran susceptibles de apropiación por parte de una Institución Pública, en este caso las Autoridades Fiscales del Estado, y el que estas los transmitieran a particulares, entre ellas al quejoso, quien evidentemente en tal adquisición obró de buena fe, dado el carácter de su enajenante, lo que es de obvia trascendencia constitucional.

Todo lo hasta aquí señalado lleva a la indiscutible conclusión de que, si jurídicamente y además desde un punto de vista de la realidad en la que existen hechos que demuestran e impiden que los campesinos beneficiados por dicho fallo presidencial pudieran disfrutar de los beneficios que la misma les concedió, es llegado el caso de dejar sin efecto todo acto de ejecución que se hubiese practicado y que al final no trascendió a esa realidad, y declarar inejecutable dicha Resolución Presidencial que dotó de ejido al poblado de referencia con una superficie de 269-39-00 Has., con excepción de 1-85-05 Has. que le fueron expropiadas por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, pu-

blicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 30 de noviembre del mismo año, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para constituir parte del vaso y zona federal de la presa denominada "MADIN", elevando al efecto a la consideración del C. Presidente de la República, la presente Resolución que se elaboró con base en el Acuerdo de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, ello por conducto del C. Secretario de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que como precedente del acuerdo de inejecutabilidad de Resoluciones Presidenciales y de la competencia del C. Presidente de la República para emitirla, cabe invocar la ejecutoria dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en amparo en revisión número 4699/71, recaída en amparo 141/71, promovido por la Empresa Lomas Verdes, S.A. de C.V., donde el máximo Tribunal de Justicia estimó al igual que en el caso sub-judice que dicha facultad corresponde al titular del Ejecutivo Federal como suprema Autoridad Agraria en el país, mismo fallo presidencial que se instrumentó por Resolución Presidencial del 21 de julio de 1972, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 del mismo mes y año, mediante la cual se declaró inejecutable la diversa Resolución Presidencial del 3 de febrero de 1927, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, y que dotaba al poblado "Santa Cruz del Monte", Municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, resolución de inejecutabilidad que tiene íntima relación con el problema que nos ocupa, pues aparte de que su resolutive primero precisa que la citada Resolución dotaría no procede ejecutarla en la porción del predio "EL CRISTO", su considerando Cuarto, establece la legitimidad de los títulos de propiedad que invocó la citada empresa Lomas Verdes, los cuales tienen el mismo origen que el título de Efrén Paniagua Díaz, esto es, en ambos casos dichos propietarios adquirieron del Fisco del Estado, Asimismo, como antecedente de Resoluciones Presidenciales que declaran inejecutable diversa Resolución de Tierras, cabe señalar la Resolución Presidencial del 8 de mayo de 1962, publicada el 10. de junio del mismo año, y que declara inejecutable la diversa resolución presidencial del 31 de marzo de 1960, que creaba al Nuevo Centro de Población Antonio Rosales", Municipio de Navojoa, del Estado de Sonora, inejecutabilidad que se fundó en la circunstancia de que algunos trabajos técnicos de localización no coincidían con la realidad, pues estimaban como indivisa una propiedad cuando legalmente está subdividida en porciones que no rebasan los límites de la pequeña propiedad.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que conforme a los antecedentes apuntados debe concluirse que, jurídicamente, el poblado peticionario no ha quedado disuelto, ni ha desaparecido, sino que las mismas circunstancias concomitantes a la tramitación del citado expediente agrario, esto es la adjudicación de los terrenos por parte del Fisco, la venta de los mismos a particulares y su urbanización, lo más que demuestran es la imposibilidad de que los campesinos explotarán dichos terrenos e impedirían inclusive la ejecución material y efectiva de dicho fallo presidencial; pero todo ello en forma alguna implica la desaparición o disolución del núcleo solicitante, pues a la conclusión contraria, esto es la existencia jurídica del núcleo peticionario, nos lleva por una parte el que varios campesinos del censo básico, formularan petición para que se ordenara la ejecución de la Resolución Presidencial, lo que así fue ordenado por el

(Pasa a la siguiente página)

entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, habiéndose levantado al efecto Acta de Posesión y Deslinde el 29 de abril de 1959 y el día 28 del mismo mes haberse realizado la elección de Autoridades Ejidales de dicho poblado, cuya subsistencia se corrobora con la promoción por parte de las Autoridades Ejidales del amparo 133/75 y que habiéndose concedido en primera instancia la protección Constitucional, dicho juicio fue sobreseído al ser visto en revisión.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que en correspondencia a las exigencias de justicia social que emanan de la Fracción X del Artículo 27 de la Constitución General de la República, que prescribe que en ningún caso dejará de concederse a los núcleos de población la extensión de tierras necesarias a satisfacer necesidades, procede dejar a salvo los derechos de 29 capacitados que arrojaron los trabajos de actualización censal practicados a fin de que el Gobierno de la Nación oportunamente les otorgue en la Región de la República en donde sea posible la superficie necesaria a ese fin Asimismo, dicha actualización censal fue necesaria para determinar quienes de entre los 29 capacitados, beneficiados tienen sus derechos vigentes y, en consecuencia, que campesinos deberán percibir los beneficios de las prestaciones ofrecidas a través de esta Secretaría por parte del C. Arq. Víctor de la Lama, quien desde luego, ha garantizado ante esta Secretaría el cumplimiento de tal oferta, misma caución a la que se estima ha quedado condicionado la emisión de la presente Resolución Presidencial de Inejecutabilidad, así como su publicación en el Diario Oficial de la Federación; pero sin que dicho fallo presidencial quede supeditado a la aceptación por parte de los integrantes del núcleo solicitante, entre quienes debe repartirse por partes iguales los beneficiados que significan tales prestaciones, previéndose desde ahora que en caso de inconformidad de dicho núcleo esta Secretaría deberá destinar los fondos económicos resultantes de tales prestaciones a la compra de terrenos del mismo o diverso poblado. Los nombres de los beneficiados que tienen sus derechos vigentes y en consecuencia deberán percibir los beneficios de las prestaciones de referencia, son los siguientes:

1.—J. Guadalupe Paredes, 2.—Ascención Trejo, 3.—Andrés León, 4.—Apolinar León, 5.—Eugenio Gutiérrez Herrera, 6.—Epifanio Robles Rodríguez, 7.—Roberto Rodríguez Gil, 8.—Rodolfo Ruiz Tovar, 9.—Severiano Ochoa Hilario, 10.—Adrián Jacinto Villafuerte, 11.—Roberto Vargas Elizalde, 12.—Lino González Gil, 13.—Carlos Cervantes Villafuerte, 14.—Justo Villafuerte Rodríguez, 15.—Tomás Sánchez Fuentes, 16.—Alfredo Ruiz Tovar, 17.—Pascual Villafuerte Cedillo, 18.—Félix Vargas Rosas, 19.—Epifanio Rodríguez Gil, 20.—José Ruiz Tovar, 21.—Pedro Solís Villafuerte, 22.—Paulino Flores Reyes, 23.—Valentín Navarro Soriano, 24.—Gerardo Alfonso Navarro Roa, 25.—Luis Herrera de la Cruz, 26.—Miguel Carrillo Vargas, 27.—Carlos Rodríguez Gil, 28.—Manuel Navarro Mercado y 29.—Justino Romero Gutiérrez.

Por lo expuesto y de acuerdo con lo que disponen las Fracciones X y XV del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 8, 10, 220, 308 interpretado a contrario sensu y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—En cumplimiento de la ejecutoria pronunciada por la Segunda Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha 13 de mayo de 1972, en el Juicio de Amparo Número 211/71, Toca en Revisión Número 4700/71 promovido por el C. Efrén Paniagua Díaz, se declara que es inejecutable la Resolución Presidencial de

fecha 13 de marzo de 1940, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 22 de julio del mismo año que dotó de ejido al núcleo de población denominado "EL CRISTO", Municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, con una superficie total de 269-39-00 Has., (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, TREINTA Y NUEVE AREAS) con excepción de 1-85-05 Has. (UNA HECTAREA, OCHENTA Y CINCO AREAS, CINCO CENTIAREAS) que le fueron expropiadas por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 30 de noviembre del mismo año, a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, hoy Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para constituir para del vaso y zona federal de la presa denominada Madin.

**SEGUNDO.**—No procede ejecutar en el área señalada en el resolutive precedente, correspondiente al predio "EL CRISTO" y su anexo "RANCHO EL COLORADO", la Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940 publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 22 de julio del mismo año.

**TERCERO.**—Respétense los derechos de la quejosa, en cumplimiento de la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia

**CUARTO.**—Se dejan a salvo los derechos de 29 campesinos legalmente reconocidos como tales por la depuración censal que realizó la Secretaría de la Reforma Agraria, a fin de que puedan recibir en dotación la superficie o unidad de dotación que ponga a su disposición el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria en los términos señalados por las Fracciones X y XV del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el Artículo 220 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**QUINTO.**—Distribúyase por partes iguales entre 29 ejidatarios capacitados del poblado "EL CRISTO" que como tales resultaron de la depuración censal que para los efectos del convenio mencionado en antecedentes, llevó a cabo la Secretaría de la Reforma Agraria, la suma de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) aportada por los particulares, pagó éste debidamente garantizado en los términos del Resultado Único de la presente Resolución, así como que se haga la entrega a los mismos, de la superficie de 20,000 M2. para satisfacer sus necesidades habitacionales y se ponga a la disposición de las Autoridades competentes la escuela que se construya para los habitantes de dicho poblado.

**SEXTO.**—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, la presente Resolución que declara inejecutable la Resolución Presidencial de fecha 13 de marzo de 1940, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 22 de junio del mismo año, que dotó de ejido al poblado denominado "EL CRISTO" Municipio de Naucalpan de Juárez, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 23 días del mes de abril de 1980.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Antonio Toledo Cordero.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de agosto de 1980).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ISABEL MONTEERRUBIO ESPINOZA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado PUEBLO NUEVO, ubicado en el Pueblo de Cuautlalpan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 35.40 mts. con Apolinar Monterrubio; AL SUR 35.40 mts. con Eleuterio Perales; AL ORIENTE 16.80 mts. con Carril; AL PONIENTE 16.80 mts. con Martha Monterrubio.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4624.—4, 16 y 28 Octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUM. 747/80  
PRIMERA SECRETARIA

FEDERICO SANTILLAN ACOSTA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TEMEZQUITLALI", ubicado en la Magdalena Panocaya, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 10.90 metros, con Delfín Segura; SUR 10.90 metros con calle Hidalgo; ORIENTE 40.20 metros con Fermín Santillán y María Luisa Pedraza Castañeda; PONIENTE 39.15 metros con Gregorio Vera; hacienda un total en superficie de 440.00 M2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 22 de agosto de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4632.—4, 16 y 29 Oct.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

ALFONSO MORALES DELGADO, en el expediente número 848/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 21, manzana 15, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 20; AL SUR: 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 47; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Pancho López, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del Término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto, o percibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4758.—9, 18 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

ALBERTO SANCHEZ CARRILLO, promueve bajo el expediente 279/80, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán México, con las medidas y colindancias que menciona.

AL NORTE 18.77 metros con Tomasa Juárez de Sánchez AL SUR 18.77 metros con calle Privada; AL ORIENTE 27.90 metros con Hermelinda Sánchez Juárez; AL PONIENTE 28.00 metros con calle Justo Sierra. Teniendo una superficie de 521.83 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4649.—4, 16 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 149/80, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en San Pablo de las Salinas Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 8.50 metros con calle AL SUR 8.50 metros con Antonio Juárez AL ORIENTE 21.40 metros y linda con Benjamín Flores; AL PONIENTE 21.40 mts. con Ignacio Rodríguez Hernández, con una superficie de 181.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4650.—4, 16 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

ALBERTO SANCHEZ CARRILLO, promueve bajo el expediente número 278/80 diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 18.77 metros con calle Privada; AL SUR 18.77 metros con Lucio Montes; AL ORIENTE 27.90 metros con Beatriz Sánchez Juárez; AL PONIENTE 28.00 metros con calle Justo Sierra; Teniendo una superficie de 521.83 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4651.—4, 16 y 28 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

**INES LOPEZ DE RODRIGUEZ**, promueve en éste Tribunal, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de **INMATRICULACION**, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un inmueble de mi propiedad, ubicado en Ecattitlán Municipio de Nextlalpan, Estado de México, denominado "ATILANOCO" con las siguientes medidas y colindancias; **AL ORIENTE**: 54.00 metros, con callejón; **AL SUR**: 55.60 metros con Juan Hernández; **AL ORIENTE**: 70.00 metros, con Ezequiel Palmas; **AL PONIENTE**: 70.00 metros con calle Pública.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veintidos de septiembre de 1980.—**DOY FE.**—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4644.—4, 16 y 28 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.**

**CRISTINA HERNANDEZ DE CONTRERAS** en el expediente 849/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 6, manzana 92 de la Colonia Ampliación Villada, Super 44 de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE** 7.00 metros con lote 5; **AL SUR** 17.00 metros con lote 7; **AL ORIENTE** 9.05 metros con calle 31; y **AL PONIENTE**, 9.05 metros, con calle Abelardo Rodríguez o calle XI, con una superficie aproximada de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a 30 de septiembre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4753.—9, 18 y 28 Oct.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**IGNACIO ESCOBEDO RUIZ:**

**ROBERTO GONZALEZ GARCIA**, en el expediente número 864/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION**, del lote de terreno número 15, manzana 5, de la Colonia Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE**: 21.50 metros con lote 16; **AL SUR**: 21.50 metros con lote 14; **AL ORIENTE**: 10.00 metros con lote 10; **AL PONIENTE**: 10.00 metros con calle 5, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 30 días de septiembre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4759.—9, 18 y 28 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO:**

**JUAN BECERRA MARIN**, en el expediente número 758/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la **USUCAPION**, del terreno número 46, manzana 64, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, que mide y linda; **AL NORTE**: 17.00 metros con lote 45; **AL SUR**: 17.00 metros con lote 47; **AL ORIENTE**: 9.00 metros con calle Tlalnepantla; **AL PONIENTE**: 9.00 metros con lote 21, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 11 días de septiembre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4754.—9, 18 y 28 Oct.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

**JOSE MOJICA BOCANEGRA:**

**NATALIA CRESCENCIO DE FLORENTINO**, en el expediente número 668/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION**, del lote de terreno número 42, manzana 58, de la Colonia Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE**: 21.50 metros con lote 43; **AL SUR**: 21.50 metros con lote 41; **AL ORIENTE**: 10.00 metros con lote 9; **AL PONIENTE**: 10.00 metros con calle Santa Mónica, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 2 días de octubre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4760.—9, 18 y 28 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

**JULIETA SAN JUAN DE BUITRON**, promueve diligencias de Información de Dominio en el expediente número 1249/980, sobre un predio rústico ubicado en el paraje denominado del Barro en la población de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, con una superficie de 663.60 metros y sus medidas y colindancias son: **NORTE** 48.00 metros con J. Guadalupe Rendón; **SUR** 47.40 metros con Guadalupe San Juan, **ORIENTE** 13.60 metros con Bartolo Arellano y **PONIENTE** 15.00 metros, con antiguo camino a San Mateo Oxtotitlán. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—C. Secretario P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5046.—23, 28 y 30 Oct.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 848/80  
SEGUNDA SECRETARIA

IGNACIA CASTRO VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad denominada "SACAHUSCAS", ubicado en el poblado de San Miguel Toluca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.30 metros con Gabriela Venegas; AL SUR 18.30 metros con Josefina Méndez; AL ORIENTE 15.00 metros con Cruz López; AL PONIENTE 13.90 metros con callejón sin nombre y sin salida, con una superficie de 285.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México a 24 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4628.—4, 16 y 28 Oct.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 810/80  
SEGUNDA SECRETARIA

ANTONIO CASTILLO ALMERAYA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "ATLAHU-TENCO", ubicado en la Concepción Jolalpan, Municipio de Tepiclaotoc de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, por una parte mide 67.00 metros con camino, por otra parte del Norte 9.70 metros con Aureliano Cortez; AL SUR 67.00 metros con Cesario Delgadillo; AL ORIENTE 53.76 metros con Apolinar Castillo; AL PONIENTE, por un lado 67.00 metros con Aureliano Cortez y por otro 22.00 metros con Barranca. Con superficie de 4,027 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

4629.—4, 16 y 28 Oct.

**...JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA...**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 748/980  
SEGUNDA SECRETARIA

FERMIN SANTILLAN ACOSTA.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno de propiedad denominado "TEMEZQUITLALI", ubicado en el pueblo de la Magdalena Panocaya, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; AL NORTE 11.15 metros con Delfín Segura, AL SUR 13.85 metros con María Luisa Pedraza Castañeda; AL ORIENTE: 22.75 metros con Alfredo Billar y Carretera Nacional, y AL PONIENTE 20.60 metros con Federico Santillán Acosta. Haciendo una superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados donde tiene construida una casa de material que ocupa una superficie aproximada de 65.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco Estado de México a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

4631.—4, 16 y 28 Oct.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

PEDRO BARON GUADARRAMA, por su propio derecho, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria, INMATRICULACION bajo el expediente No. 2010/80, Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, Edo. de México denominado "EL LLANO" con superficie de 4,000.00 M2, AL NORTE 40.00 metros con calle sin nombre, AL SUR 40.00 metros con propiedad Privada, AL ORIENTE 100.00 metros con Boulevard San Agustín, AL PONIENTE 100.00 metros con Pedro y Fausto Barón Guadarrama.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., 30 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4640.—4, 16 y 28 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ADRIAN RAMIREZ, promueve en éste Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INMATRICULACION, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno denominado "TIERRA BLANCA", de los llamados propios del Ayuntamiento, ubicado en el barrio de San Marcos perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda. AL NORTE 152.00 metros con terreno de Lucio Zamora, AL SUR, 152.00 metros con una calle AL ORIENTE 135.00 metros con terreno de Ismael Piliado y AL PONIENTE,..... 135.00 metros con terreno de Reyes González y Marcelino Domínguez, con una superficie aproximada de 20,520.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en El periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4643.—4, 16 y 28 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GUILLERMINA PEREZ, promueve bajo el expediente número 182/80, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 18.67 metros con Privada AL SUR 18.67 metros con Lucio Montes AL ORIENTE 27.00 metros con Juan Luna Rojas; AL PONIENTE 27.50 metros con Beatriz Sánchez Juárez. Teniendo una superficie de 508.76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4648.—4, 16 y 28 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ANTONIO MARTINEZ SALINAS, promueve bajo el expediente número 883/80 relativo a las diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado IXTLAHUATEPITO, de común repartimiento, ubicado en el Barrio de la Concepción Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 34.70 mts. con Gregorio González Ramírez y Antonio González Ramírez; AL SUR 38.00 mts. con Luz Cortez Sánchez; AL ORIENTE 80.45 mts. con Luz Cortés Sánchez y Antonio Martínez Casas; AL PONIENTE 78.77 mts. con Román Salinas Sánchez y Melo Salinas Sánchez. Con una superficie aproximada de 2,892.45 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

5006.—21, 25 y 28 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ENRIQUE MARTINEZ ROJAS, promueve bajo el expediente número 895/80 diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de cultivo de común repartimiento denominado "PEREZ O ACOCILA", ubicado en el Barrio de la Concepción de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 40.30 mts. con la sucesión de María de la Luz Cortés; SUR 44.05 mts. con Inocencia Jiménez; AL ORIENTE 135.90 mts. con Trinidad Estrada, José Islas, Josefina Martínez y con María de la Luz Martínez; AL PONIENTE 146.50 mts. con Marcelo Rojas y con María de la Luz Cortés, teniendo una superficie de 5,921.40 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

5007.—21, 25 y 28 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 1374/80 PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ promueve diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en el pueblo de San Gaspar Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 144.97 mts. con terrenos del Rancho de la Concordia; SUR 144.97 mts. con Tito Castillo; ORIENTE 68.29 mts. con Tito Castillo; PONIENTE 68.29 mts. con Pedro Sanabria, con una superficie de 9,899.00 mts. cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica.

5011.—21, 25 y 28 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EMILIO TELLO BACA, promueve Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio rústico ubicado en el Llano de el Abrojo Mpio. de Ixtapan de la Sal, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 55.00 mts. con arroyo; SUR 33.00 mts. con carretera Totolmajac; ORIENTE 100.00 mts. con Nicanor Estrada; PONIENTE 72.00 mts. con Lorenzo Estrada. Expediente Número 316/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editanse Toluca, México. Tenancingo, México, a 18 de sept. de 1980.—DOY FE.—C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5020.—21, 25 y 28 Oct.

## JUZGADO 3º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

DELFINO REZA ROA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del inmueble sin nombre y construcción en él existente, ubicado en la colonia Zaragoza Municipio de Villa Nicolás Reza, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 19.00 metros con María Concepción Reza; AL SUR en tres tramos el primero de 800 metros con María de la Luz Roa, el segundo de 1600 metros con carretera que va a Progreso Industrial y el tercero en 11.40 metros con la vendedora; AL ORIENTE en dos tramos el primero de 26.85 metros con camino a Pueblo Nuevo y el segundo de 20.80 metros con la vendedora; AL PONIENTE en dos tramos el primero de 13.00 metros con María de la Luz Roa y el segundo en línea curva en 45.00 metros con Maximino Zarifraga; Superficie total 804.85 metros cuadrados, Superficie construida 452.15 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de Diez Días en cada uno, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Crescencio Blas Barista Ruiz.—Rúbrica.

4832.—16, 28 Oct. y 8 Nov.

## JUZGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

EXPEDIENTE 2/980 ARTURO MONTIEL ROJAS promueve inmatriculación administrativa inmueble ubicado paraje "LAS FUENTES" en Atlacomulco, México mide y linda NORESTE 97.40 metros 15.00 metros y 17.65 metros con callejón s/n SUR 242.20 metros con Roberto Gutiérrez Monroy ORIENTE 46.15 metros 28.30 metros y 45.50 metros con callejón s/nombre y NORESTE 149.50 metros con camino a Las Fuentes, con superficie de 22,482.20 M2. Para publicación Gaceta del Gobierno y Heraldito editanse Toluca por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México catorce de octubre de mil novecientos ochenta.—El Registrador Público de la Propiedad Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5060.—23, 28 y 30 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMPARO GUTIERREZ DE LOPEZ.

MARIA DE JESUS LICEAGA GUTIERREZ, en el expediente número 780/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del terreno número 22, manzana 25, de la Colonia Maravillas, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 12.00 metros con Avenida Ilhuicamina; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 9, con una superficie total de 234.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los 11 días de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4755.—9, 18 y 28 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS GONZALEZ GAMA.

MIREYA PARRA SANTILLAN; en el expediente número 1106/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria civil, la Usucapión del lote número 16, de la manzana 2 de la calle de Emiliano Zapata, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con Lote 15 A; AL SUR: 17.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 9.50 metros con lote 5; AL PONIENTE 9.50 metros con calle Emiliano Zapata; con una superficie de 161.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a 17 de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4756.—9, 18 y 28 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

NICOLAS REYES LAGUNAS, en el expediente número 829/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 84, de la manzana 59, de la colonia Gral. J. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con Lote 30; AL SUR, 21.50 metros con calle San Juan de Aragón; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 85; AL PONIENTE, 10 metros con Lote 83; con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4757.—9, 18 y 28 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELERINO FLORES TELLEZ:

LILIA SERRANO CAZARES, en el expediente número 111/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 66, manzana 64, de la Colonia José Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE:—10.00 metros con lote 12; AL SUR:—10.00 metros con Sexta Avenida; AL ORIENTE:—20.00 metros con lote 67; AL PONIENTE:—20.00 metros con lote 65, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4921.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAMON GARCIA REYES, promueve este Juzgado Inmatriculación respecto inmueble ubicado Calle Juárez número cuatro de esta Ciudad de Jilotepec, México, que mide y linda: NORTE 5.25 Mts. Calle de su ubicación; SUR: 7.20 Mts. Rosa García Vda. de Calderón; ORIENTE: 40.85 Mts. Miguel Hidalgo Castro; PONIENTE: 14.50, 11.58 y 3.34 Mts. Emilio Dorantes.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca Méx., efectos artículo 2903.—Jilotepec, Méx., a 10 de octubre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4899.—16, 28 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 1108/80

CRUZ ITURBIDE MUÑOZ, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre el terreno ubicado en la Avenida Hidalgo número cincuenta y uno del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 5.75 metros con Beatriz Iturbide.

AL SUR en 5.75 metros con Pilar Iturbide.

AL ORIENTE 35.00 metros con José Muñoz.

AL PONIENTE 35.00 metros con calle de Ubicación.

SUPERFICIE TOTAL:

Para su publicación por tres veces de diez en diez en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado y en esta ciudad.—DADO, en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica.

4896.—16, 28 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Demanda por la Srta. Guadalupe Rivera Zúñiga.

El señor Jefe del Poder Judicial de la Federación, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, demanda de estado, en la vía...

EL C. JEFES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
LIC. ARTURO ESPINOSA GARCIA.

4908.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Demanda por la Srta. Guadalupe Rivera Zúñiga.

El señor Jefe del Poder Judicial de la Federación, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, demanda de estado, en la vía...

EL C. JEFES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
LIC. ARTURO ESPINOSA GARCIA.

4909.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Demanda por el Sr. Jesús Ortiz González.

J. GUADALUPE RIVERA ZÚÑIGA, en el expediente 747/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCACION del lote número 9, manzana 88 de la Colonia General J. Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE.—21.50 mts., con lote 8, AL SUR.—21.50 mts., con lote 10; AL ORIENTE.—10.00 mts., con calle seis

AL PONIENTE.—10.00 mts., con lote 22.—Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulación.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEX SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEX., A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

EL C. PRIMER SECRETARIO
P.D. PIUTARCO ROSALES MORALES

4910.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Demanda por el Sr. Jesús Ortiz González.

TERESO GRIMALDI CIMOS, en el expediente número 745/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCACION, del lote de terreno número 22, manzana 54, Calle Carmelo Pérez de la Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE:— 21.50 metros con lote 23; AL SUR:— 21.50 metros, con lote 21; AL ORIENTE:— 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE:— 10,00 metros con Calle Carmelo Pérez, (Calle Tepeyac) — y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.— Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por rotulación. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN "LA GACETA DE GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.— DCY FE.—

EL PRIMER SECRETARIO DE ACDOS.
DEL JUZGADO CUINTO DE LO CIVIL.
P.D. PIUTARCO ROSALES MORALES.

4911.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. JOSEFINA ALVAREZ FERNANDEZ.

CONSUELO MEZA GUTIERREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número siete de la manzana 15 de la COL. Porvenir Sección Juárez de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 8; - AL SUR, 7.00 MTS. con lote 6; AL ORIENTE, 8.00 MTS. con Limite del Fraccionamiento; AL PONIENTE, 8.00 MTS. con Calle 8. - Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CD. NETZAHUALCOYOTL, MEXICO A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1980.- DOY FE.-----



PRIMER SECRETARIO. FERNANDO GALVAN ROMERO.

4904.-18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ALFONSO MENDOZA LOPEZ, en el expediente número 1244/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 8 de la manzana 72, de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 MTS. Con Lote 7; AL SUR 21.50 MTS. Con Lote 9; AL ORIENTE 10.00 MTS. Con Calle 8; AL PONIENTE 10.00 MTS. CON Lote 23; con una superficie aproximadamente de 215.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN "LA GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- - - - DOY FE. - -

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARCO ANTONIO GONZALO SANTOS.

4913.-18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FELIX ZARAGOZA MONTES DE OCA, en el expediente número: 921/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número: 5 manzana 93 Colonia General José Vicente Villada de este Municipio: Que mide y linda: Al norte, 21.50 Mts., con lote 4; Al sur, 21.50 Mts., con lote 6; Al oriente, 10.00 Mts., con calle Bonojito; y al Poniente 10.00 Mts., con lote 26; con una superficie de 215.00 Metros cuadrados.- Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado. - - - PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CD. NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - DOY FE. - - -

EL TERCER SECRETARIO DE ACOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MARCO ANTONIO GONZALO SANTOS.

4914.-18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

SERGIO CANALES AGUILAR, en el expediente número 1239/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 13, de la manzana 1, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.00 MTS. Con Lote 12; AL SUR 20.00 MTS. Con Lote 14; AL ORIENTE 10.00 MTS. Con Calle Guerrero; AL PONIENTE 10.00 MTS. Con Lote 33; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. - - - PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN "LA GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA MEX. SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - DOY FE. - -

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOEL BARZALOBRE SANCHEZ.

4915.-18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSEFINA MENDOZA BENITEZ Y JOSE VERA ESTEBAN. en el expediente número 1246/980, que se tramita en este Juzgado, = le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 14, de la manzana 91, de la colonia Gral. José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE = 21.50 MTS. Con Lote 13; AL SUR 21.50 MTS. Con Lote 15; AL O-- RIENTE 10.00 MTS. CON Calle 9; AL PONIENTE 10.00 MTS. Con Lo-- te 17; con una superficie aproximadamente de 250.00 metros == cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que -- dentro del término de treinta días siguientes a la última pu-- blicación de este Edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. - - - - -

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN "LA GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPI-- DE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - - - DOY FE. - - - - -

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIE. MARCO ANTONIO GONDO SANTOS.

4916--18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSEFINA MENDOZA BENITEZ Y JOSE VERA ESTEBAN. en el expediente número 1246/980, que se tramita en este Juzgado, = le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 14, de la manzana 91, de la colonia Gral. José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE = 21.50 MTS. Con Lote 13; AL SUR 21.50 MTS. Con Lote 15; AL O-- RIENTE 10.00 MTS. CON Calle 9; AL PONIENTE 10.00 MTS. Con Lo-- te 17; con una superficie aproximadamente de 250.00 metros == cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que -- dentro del término de treinta días siguientes a la última pu-- blicación de este Edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. - - - - -

Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.

4917--18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MANUELA FLORES ALVAREZ.

ADELA MARTINEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 507/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 33 manzana 28, de la Colonia La Perla de esta Ciudad; que mide y linda al norte 16.07 mts con lote 32, al sur 16.07 mts con lote 34, al oriente 8.00 mts con calle Parotas, al poniente 8.00 mts con lote 9; con una superficie de 128.48 mts cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado. - - - - -
PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO SE EXPIDE EN CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS/OCHENTA. - - - - - DOY FE. - - - - -

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACOS.
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

P. D. JOEL GOMEZ TRIGOS.

Handwritten signature and scribbles.

4918--18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MANUELA FLORES ALVAREZ.

BENJAMIN HERNANDEZ CONTRERAS, en el expediente marcado con el número 1-32/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 29 de la manzana 142 de la colonia Aurora de esta Ciudad; que mide y linda, Al norte 17.00 mts con lote 28, al sur 17.00 mts con lote 30, al oriente 9.00 mts con calle Farolito, y al poniente 9.00 mts con lote 14, con una superficie de 150.00 mts cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias del traslado. - - - - -

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO SE EXPIDE EN CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS/OCHENTA. - - - - - DOY FE. - - - - -

Handwritten signature and scribbles.

4919--18 29 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARTIN VAZQUEZ MEDRANO en el expediente marcado con el número 1235/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 50 de la manzana 64 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad; que mide y linda, al norte 10.00 metros con lote 54, al sur 10.00 metros con la sexta avenida, al oriente 20.00 metros con calle catorce, y al poniente 20.00 metros con lote 107, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. - - - - -

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIRE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO A VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - - - DOY FE. - - - - - EL PRIMER SECRETARIO DE ACOS.

DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

LIC. JOEL BARZALOBRE SANCHEZ.

4920.—18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ESTEBAN CASTILLO BUSTAMANTE, en el expediente número 1251/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 18, de la manzana 93, de la colonia Gral. José Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 21.90 MTS. Con Lote 19; AL SUR 21.50 MTS. Con Lote 17; AL ORIENTE 10.00 MTS. Con Lote 13; AL PONIENTE 10.00 MTS. Con Calle Rio Blanco; con una superficie aproximadamente de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. - - - - -

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "LA GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIRE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - - - DOY FE. - - - - - EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOEL BARZALOBRE SANCHEZ.

4922.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARTIN VAZQUEZ MEDRANO, en el expediente número 1235/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno 50 de la manzana 64, de la colonia Gral. José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 10.00 MTS. Con Avenida Aviacion Civil; AL SUR 10.00 MTS. Con Lote 104; AL ORIENTE 20.00 MTS. Con Lote 51; AL PONIENTE 20.00 MTS. Con Lote 49; con una superficie aproximadamente de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "LA GACETA DEL GOBIERNO QUE SE EDITA EN TOLUCA MEX. SE EXPIRE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO A CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - - - DOY FE. - - - - -

EL PRIMER SECRETARIO DE ACOS.

LIC. JOEL BARZALOBRE SANCHEZ.

4923.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

GUADALUPE MORENO GARCIA, en el expediente número 558/980; que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 23, Manzana 73, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 22; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle Balbuena; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado. - - - - - PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIRE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - - - DOY FE. - - - - -

EL PRIMER SECRETARIO DE ACOS.

C. JOAQUIN RIVERA ESCAMILLA.

4924.—18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

BLAS CESAR VILLASEÑOR, en el expediente marcado con el número 1348/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN del lote de terreno número 24 de la manzana 44 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad: Que mide y linda, Al norte 21.50 mts - con lote 25, al sur 21.50 mts con lote 23, al oriente 10.00 mts con lote 7, y al poniente 10.00 mts con calle siete, con una superficie de 215.00 mts cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, que dando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO SE EXPIDE EN CD. NETZAHUALCOYOTL, MEXICO A CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

EL C. TERCER SECRETARIO DE ACORDOS. DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

LIC. MARCO ANTONIO OVANDO SANTOS.

4925.-18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA LOSCAR, S. A.

ALBERTO SILVA RAMIREZ, en el expediente número == 1228/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 22, de la manzana 9, de la colonia Modelo de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 9.00 MTS. Con Lote 20; AL SUR 9.00 MTS. = Con Lote 24; AL ORIENTE 18.00 MTS. Con Calle 11; AL PONIENTE 18.00 MTS. Con Lote 21; con una superficie aproximadamente de 162.00 metros Cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su == disposición las copias simples del traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN "LA GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARCO ANTONIO OVANDO SANTOS.

4927.-18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JESUS CARRILLO MONTES DE OCA.

MARIA LUISA MENDOZA MORA, en el expediente marcado con el número: 506/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 19 manzana 319 - Colonia Aurora de este Municipio: Que mide y linda: Al norte, 17.00 Mts., con lote 18; Al sur, 17.00 Mts., con lote 20; Al oriente, 9.00 Mts., con lote 42; Al poniente, 9.00 Mts., con calle Malagueña; con una superficie de 153.00 Mts., cuadrados.- Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO SE EXPIDE EL PRESENTE EN CD. NETZAHUALCOYOTL, MEXICO A SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

EL TERCER SECRETARIO DE ACORDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MARCO ANTONIO OVANDO SANTOS.

4925.-18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

AURIN SOCIEDAD ANONIMA.

JULIA JIMENEZ DE VICTORIA, en el expediente número: 2984/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 14 manzana 236 Colonia Aurora de este Municipio de Netzahualcoyotl, México, que mide y linda: Al norte, 17.00 Mts., y linda con el lote 13; Al sur, 17.00 Mts., con lote 15; al Oriente, 9.00 Mts., con lote 39; y al Poniente, 9.00 Mts., con calle Laureles; con superficie de 153 metros cuadrados.- Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CD. NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

EL TERCER SECRETARIO DE ACORDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MARCO ANTONIO OVANDO SANTOS.

4928.-18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES ABRAHAM, KANNER,
ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

ALICIA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente número
1237/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la
vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 37, de la
manzana 182, de la colonia Aurora de esta Ciudad; que mide y
linda; AL NORTE 17.00 MTS. Con Lote 36; AL SUR 17.00 MTS. Con
Lote 38; AL ORIENTE 9.00 MTS. Con Magueyes; AL PONIENTE 9.00-
MTS. Con Lote 11; con una superficie aproximadamente de 153.-
00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza
para que dentro del término de treinta días siguientes a la
última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, que-
dando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las
copias simples del traslado.
PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA
GACETA DEL GOBIERNO QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPI-
DE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A CINCO DE
AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- - - -DOY FE. - - - -

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOEL BARZALOBRE SANCHE.

4929.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE ROJAS SERRANO, en el expediente número
1227/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en
la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno
número 1, de la manzana 64, de la colonia Gral. José Vi-
cente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE
10.00 Con 5a. Avenida; AL SUR 10.00 MTS. Con Lote 55; AL
ORIENTE 21.50 MTS. Con Lote 2; AL PONIENTE 21.50 MTS. Con
Calle 4; con una superficie de 215.00 metros cuadrados,
Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del
término de treinta días siguientes a la última publicación
de este Edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secre-
taría de este Juzgado a su disposición las copias simples
del traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS =
EN "LA GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEX.
SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, =
A DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - -DOY F

EL PRIMER SECRETARIO DE ACOS.

LIC. JOEL BARZALOBRE SANCHEZ.

4930.— 18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JUANA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, en el ex-
pediente número: 923/980, que se tramita en este Juzga-
do, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión,
del lote de terreno número 4 manzana 87 Sección Primera
Colonia General José Vicente Villada de este Municipio:
Que mide y linda: Al norte, 21.50 Mts., con lote 3; Al--
Sur, 21.50 Mts., que linda con lote 5; Al oriente, 10.00-
Mts., con calle San Estebán; y Al poniente, 10.00 Mts.,
con lote 27; con una superficie de 215.00 Mts., cuadra-
das.- Ignorando su domicilio se le emplaza para que com-
parezca a juicio dentro de los treinta días siguientes-
a la última publicación de este edicto, quedando en la
secretaría de este Juzgado a su disposición las copias-
del traslado.
- - - PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN -
OCHO DIAS "EN LA GACETA DEL GOBIERNO " DEL ESTADO DE --
TOLUCA, MISMO QUE SE EDITA EN DICHA CIUDAD, SE EXPIDE--
EL PRESENTE EN CD. NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A CINCO DE-
JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - - - DOY FE. - - - -

EL TERCER SECRETARIO DE ACOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MANUEL ANTONIO RIVANDO SANTOS.

4931.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A. Y CONSTRUCTORA SAN ANTON, S. A.:

ANTONIO ROMERO TORRES, en el expediente número 432/80, que se tramita en este Juzgado, lea demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 13, manzana 8, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE:- 17.00 metros con lote 12; AL SUR:- 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE:- 9.00 con lote 39; AL PONIENTE:- 9.00 metros con Calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorandose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por notalón. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS SIETE DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- DOY FE.



SEÑOR SECRETARIO DE ACDOS. DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL. JESUS CRIMALCANDOSO.

4932.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 597/80.

Los Señores ROBERTO DELGADO PADRON, JESUS DELGADO PADRON Y MARIA TERESA DELGADO PADRON, promovieron en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora MARIA LUISA PADRON RODRIGUEZ, con el carácter de sobrinos de la autora de la herencia, por lo que, siendo parientes colaterales dentro del cuarto grado con ella, como lo ordena la ley se anuncia la muerte sin testar de la señora MARIA LUISA PADRON RODRIGUEZ, con el objeto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho en esta Sucesión comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación. PARA SU PUBLICACION EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA Y OIRO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA ENTIDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTE DIAS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- DOY FE.



SEÑOR SECRETARIO DE ACDOS. DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL. FELIPE ROSALES MORALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2038/80 TERCERA SECRETARIA

SRA. MARINA VARGAS VIUDA DE MARTINEZ.

Promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "LA MONERA", ubicado en Coacalco de Berriozábal, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 49.20 mts. linda con sucesión de Alberto Reyes Rodríguez, AL SUR 26.50 mts. con sucesión de Anselmo Rodríguez; AL SUR-OESTE 46.70 metros con Sucesión de Anselmo Domínguez hoy propiedad de Marina Vargas de Martínez; AL ORIENTE 45.90 metros con Rosario Díaz Villanueva y Marina Vargas Vda. de Martínez, con una superficie de 1,646.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dados en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4880.—16, 28 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1527/80 PRIMERA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE PADILLA DE PAREDES.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "FRACCION DEL RANCHO DE JAJALPA", que se encuentra ubicado en el barrio de San José Jajalpa, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 68.90 metros linda con María Briseño; AL SUR 68.90 metros linda con Hogares Mexicanos; AL ORIENTE en 24.50 metros, linda con la Colonia Hogares Mexicanos; y al PONIENTE en 24.35 metros linda con el señor Isidro Olivares. con una superficie de 1,680.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Provincia Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica.

4881.—16, 28 Oct. y 8 Nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSÉ LUISO JIMENEZ ANELOS, promueve diligencias de Información de Termino, del terreno denominado "TOTULCO", ubicado en el Pueblo de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 89.15 Mts. con Lorenza Lira; AL SUR.- 77.75 Mts., con Paula Pacheco; AL ORIENTE: 23.80 Mts. con cealino y AL PONIENTE: 23.00 Mts. con Victoriano Alonso. con una Superficie de 1,952.73 M2.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN EL NOTICIERO DE TOLUCA, TAMO EN TEXCOCO, MEXICO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- DOY FE.

EL TERCER SECRETARIO DEL JUZGADO.

LIC. FELIPE GALVEZ GOMEZ.

5013.—21 25 , 28 Oct

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

RAUL GUZMAN PEREZ, en el expediente 861/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote número 3, manzana 37 de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE.- 10.00 mts., con lote 2; AL SUR.-20.00 mts con lote 4; AL ORIENTE.-10.10 mts. con calle-Agustín deIturbide y AL PONIENTE.-10.10 mts., con lote 23; con una superficie de 202.00 mts. cuadrados.-Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto. apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.
-- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEX., A DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA/DOY FE.-----

EL C. PRIMER SECRETARIO.

P.D. ELIJARCO ROSALES MORALES.

4941.-18. 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO:-

PETRA ROLDAN DE GUTIERREZ, en el expediente número 713/80 que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 42, manzana 66, de la Colonia Ampliación Villada, Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE:- 17.30 metros con lote 41; AL SUR:- 17.30 metros con lote 43; AL ORIENTE:- 9.00 metros con Calle 11 o Tacubaya; AL PONIENTE:- 9.10 metros con lote 17, con una superficie total de 156.56 metros cuadrados aproximadamente. Ignorandose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.
----- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- DOY FE.-----



EL PRIMER SECRETARIO DE ACDOS. DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL P. D. ELIJARCO ROSALES MORALES

4943

4943.-18. 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL NAVA DE NAVA Y MARÍA GONZALEZ DE NAVA:-

BARTOLA VALDEZ BERRERA, en el expediente número 761/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 15, manzana 54, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE:- 21.50 metros con lote 14; AL SUR:- 21.50 metros con Septima Avenida; AL ORIENTE:- 10.00 metros con Calle 25; AL PONIENTE:- 10.00 metros con lote 16, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorandose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en Rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.
----- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS DOS DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- DOY FE.-----



EL PRIMER SECRETARIO DE ACDOS. DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL P. D. ELIJARCO ROSALES MORALES

4945.-18. 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELSA VALERIO MORELOS

CARMEN RAMOS DE LOZANO, en el expediente número 527/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION; del terreno número cuarenta y cinco, de la manzana doce de la colonia Atlacomulco, ubicado en este Municipio, que mide y linda:- AL NORTE:- 15.00 Mts. Con lote 44; AL SUR:- 16.00 Mts. Con lote 46; AL ORIENTE:- 8.00 Mts. Con lote 10; AL PONIENTE:- 8.00 Mts. Con calle Villa Victoria; con una superficie total de 128.00 Mts 2.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.-----

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS DOS DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- DOY FE.-----



4944.-18. 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

OLIVIA MORELOS DE VALERIO

JOSEFINA CHAVEZ DE RODRIGUEZ, en el expediente número 525/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION, del terreno número 43 de la manzana 2 de la colonia Atlacomulco, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 Mts. Con lote 42; AL SUR: 16.00 Mts. Con lote 44; AL ORIENTE: 8.00 Mts. Con lote 12; AL PONIENTE: 8.00 Mts. Con calle Villa Victoria, con una superficie total de 128.00 Mts 2 aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. DOY FE.

PRIMER SECRETARIO DE ACUDOS. DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL. G. PLUTARCO ROSALES MORALES.

4945.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

OLIVIA MORELOS DE VALERIO:

JACQUELINE RODRIGUEZ, en el expediente número 526/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del terreno número 44, manzana 2, de la Colonia Atlacomulco ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con lote 43; AL SUR: 16.00 metros con lote 45; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 11; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Villa Victoria, con una superficie total de 128.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. DOY FE.

PRIMER SECRETARIO DE ACUDOS. DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL. JACQUELINE RODRIGUEZ.

4946.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANTONIO SUAREZ RODRIGUEZ.

ESTHER CALDERON ESCOBILLA DE ACEVEDO, en el expediente 1182/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 16, manzana 167, Colonia Ampliación la Parla, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con lote 17; AL SUR: 15.00 mts. con lote 15; AL ORIENTE: 9.05 mts. con lote 11; AL PONIENTE: 9.05 mts. con calle 22. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA MEX., SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. DOY FE.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS. DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

GUAYDO SANTOS.

4947.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SAMUEL GATEÑO NATAHASSO:

FELIPE MORA BRAVO, en el expediente número 947/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda el lote de terreno número 5, manzana 64, de la Colonia Ampliación Villada, Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 4; AL SUR: 17.15 metros con lote 6; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle 8, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS SIETE DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. DOY FE.

PRIMER SECRETARIO DE ACUDOS. DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL. D. PLUTARCO ROSALES MORALES

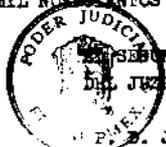
4948.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ARMANDO MEDRUGUIN GOMEZ:

RAMONA MALDONADO DE MALDONADO, en el expediente numero 788/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 12, manzana 65, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE:- 17.15 metros con lote 11; AL SUR:- 17.15 metros con lote 13; AL ORIENTE:- 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE:- 9.00 metros con Calle Narvarte, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulación.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS SIETE DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- DOY FE.



SEGUNDO SECRETARIO DE ACDOS. DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.

JESUS CRISTAL CARDOSO.

4949.-18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

ARTURO ZARATE JUAREZ, en el expediente marcado con el número 414/ 0, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 6 manzana 129 de la colonia Estado de México; Que mide y linda al norte 21.50 mts con lote 5, al sur 21.50 mts con lote 7, al oriente 10.00 mts con calle 29, y al poniente 10.00 mts con lote 25, con una superficie de 215.00 mts cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias del traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO SE EXPIDE EN CD. NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A VEINTICINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- DOY FE.

EL C. TERCER SECRETARIO DE ACDOS. DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MANUEL GONZALEZ SANTOS.

4953.-18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

BLUMA SCHONBERG DE FEINER.

FEBE GUTIERREZ RAMIREZ.

En el expediente marcado con el número 553/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 13 manzana número 147 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 Mts. con lote 12; AL SUR 17.00 Mts. con lote 14; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 36; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Granito de Sal; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DE GOBIERNO" QUE SE EDICTA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

EL TERCER SECRETARIO DE ACDOS. DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MANUEL GONZALEZ SANTOS.

4954.-18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANTHONY GARCIA DE RODRIGUEZ.

ROSA MARIA VAZQUEZ MACIAS, en el expediente marcado con el número 2145/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 34, de la manzana 5 Colonia México 2a. Sección ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 33; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 35; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Salvador Díaz M.; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 22. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples del traslado.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA "GACETA DE GOBIERNO" QUE SE EDITA EN TOLUCA MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENAT Y NUEVE.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACDOS. DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

P.D. JOEL GOMEZ TRIGGS.

4955.-18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INCECILIANO... S.A.

ENCUENCIO... en el expediente 115/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 24, manzana 438, Colonia Aurora Oriente...

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

L. C. JOSE...

jba-rab.

4956.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

...

JORGE... en el expediente número 110/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno número 24 manzana 305 de la colonia Aurora...

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

LIC. FRANCISCO...

4958.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER...

J. JESUS DEY S CAMERON, en el expediente 140/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4, manzana 198, Colonia El Sol...

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS, JUZGADO RENCERO DE LO CIVIL.

LIC. FRANCISCO...

4957.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER...

MARIN SANCHEZ LEMADEZ, en el expediente número 1224/990, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote número 13, de la manzana 197, de la colonia El Sol de esta Ciudad...

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FRANCISCO...

4959.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

CIUDAD DE TEXCOCO, MEXICO.  
JOSAFRANCISCO LUCERO, en el expediente 3199/79 que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCACION", del lote de terreno número 4, manzana 4, Col. maravillas, de este municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.43 Mts. con Av. Chimalhuacán; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 4 Int.; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Calle 4; AL PONIENTE: 12.00 Mts. con lote 1, Esq. Ignorandose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedandose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. ----- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA MEX., SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. -----

D O Y F E.  
EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

LIC. JOSE MARCELO GARCIA SANCHEZ.

4960.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

FRANCISCO GARCIA ROJAS.  
MERCEDES FERNANDEZ ABENDIZ, en el expediente 897/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCACION del lote número 21, manzana 12 Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.-20.00 mts., con calle 2o de Noviembre; AL SUR.-20.00 mts., con lote 22; AL ORIENTE.-11.50 mts., con calle Miguel Hidalgo y AL PONIENTE.-11.50 mts., con lote 1, con una superficie de 230.00 mts., cuadrados.-Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón. ----- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO SE EXPIDE EL PRESENTE EN CD. NEZAHUALCOYOTL MEX., A NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.-D O Y F E.-----

EL C. PRIMER SECRETARIO.

P.D. FRANCISCO ROSALES VILLANUEVA

4961.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

ASUNCION GONZALEZ MAN ANGULO, en el expediente 960/80 que se tramita en este Juzgado los demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCACION", del lote de terreno número 44 de la manzana F-1, Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 43; AL SUR: 20.00 Mts. con Calle Mariano Matamoros; AL ORIENTE: 11.95 Mts. con Calle Fipila; AL PONIENTE: 11.95 Mts. con lote 22. Ignorandose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedandose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. ----- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA MEX., SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. -----

D O Y F E.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

LIC. JOSE MARCELO GARCIA SANCHEZ.

4962.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUERCIA LOPEZ HERRERA, JAVIER LUCIO ARAYA Y SUCESION DE CESAR HANM GARDIAS.

JOSEFINA PALAFOX RAMIREZ, en el expediente 1363/80, que se tramita en este Juzgado los demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 25, manzana 196, Col. el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 24; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 19; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 12. Ignorandose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. -----

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE CINCO EN CINCO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEX., SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. ---

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

LIC. JOSE BARTALOME SANCHEZ.

4963--18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVA, ANTONIO, BENJAMIN, MARIA DEL CARMEN, MARCELA, IRISMERIS MARCELA, JOSEANITA MARCELA Y ROSEMARY MARCELA MARCELA.

FILIBERTO HUERTA HERNANDEZ, en el expediente número 974/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPIÓN, del terreno número 1, Manzana 458-"A", de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.99 metros con Calle Casa de Piedra; AL SUR: 17.00 metros con lote 2; AL OCCIDENTE: 8.90 metros con lote 29; AL ORIENTE: 8.90 metros con Calle Cecilia, con una superficie de 151.03 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene para que según su domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulación. --- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE CINCO EN CINCO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. ---



JUZGADO QUINTO CIVIL DE TEXCOCO, Mex.

PRIMER SECRETARIO DE ACOS.  
DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.  
LIC. JESUS DELMONTARDOSO.

4964-- 18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, FAVIER MUÑOZ ANAYA, EUGENCIA LOPEZ HERRERA Y SUCESION DE CESAR HAYN CARDENAS.

EJERCIO LOPEZ MORALES, en el expediente 1361/80, que se tramita en este Juzgado los demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 29, manzana 103, Colonia el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.65 Mts. con lote 28; AL SUR: 20.65 Mts. con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 32; AL OCCIDENTE: 10.00 Mts. con lote 14. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. --- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE CINCO EN CINCO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEX., SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. ---

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

LIC. JOSE BARTALOME SANCHEZ.

4965--18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA DOMINGA SILLINO

EMANUELE HERAN SÓLIS en el expediente 293/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPIÓN del lote 11, manzana 1, Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.-19.50 mts. con lote 15; AL SUR.-19.50 mts. con lote 13; AL OCCIDENTE.-10.00 mts. con lote 35 y AL OCCIDENTE.-10.00 Mts., con calle 15, con una superficie de 199.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que según su domicilio para recibir notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulación. --- PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE CINCO EN CINCO DIAS EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. ---

PRIMER SECRETARIO.

P.D. PIETRO ROSALES MORALES.

4966--18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.
EN LA VÍA CIVIL, DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, DEL DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.

EDUANDA CISNEROS DE CIVERA, en el expediente número 554/80, que se tramita en este Juzgado de la vía civil...

[Handwritten signature]

4967.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

EDUANDA CISNEROS DE CIVERA, en el expediente número 554/80, que se tramita en este Juzgado de la vía civil...

- - -PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS

EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE PUBLICA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1980, EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS 28 DE AGOSTO DE 1980.

SECRETARIO DE ACUERDOS,
DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

[Handwritten signature]

LIC. JOEL FARFALLEREA SANCHEZ.

4968.—18, 28 Oct. y 6 Nov

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CAROLIO Y JESUS CRISTO GONZALEZ.

GUADALUPE FLORES CORONA, en el expediente 928/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía civil "USU CAPION" del lote de terreno número 12, manzana 13, Colonia José Vicente Villada...

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO, QUE SE EDITA EN TOLUCA, MEXICO, SE PUBLICA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1980, EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS 28 DE AGOSTO DE 1980.

SECRETARIO DE ACUERDOS,
DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

LIC. JOEL FARFALLEREA SANCHEZ.

4969.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

WENCESLAD MARTINEZ HERNANDEZ promueve Informacion de Dominio Exp. No. 1412/980 de un terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepetitlan, Méx., en la calle de 5 de Mayo s/n. NORTE 16.30 Mts. con 5 de Mayo; SUR 16.30 Mts. con Enrique Vilchis; ORIENTE 16.80 Mts. con Enrique Vilchis y AL PONIENTE 16.80 Mts. con Sofia Valdéz con superficie de 273.84 M2., para su publicacion Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulacion en esta Ciudad por tres veces de tres en tres dias con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en termino de Ley. Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980. Doy fé.

EL SECRETARIO.

G. E. ARMANDO CAMACHO CONTRERAS.

4997--21. 25 y 28 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA SANCHEZ ALVARADO DE PEREZ promueve Informacion de Dominio Exp. No. 1346/980 de un terreno de labor ubicado en la calle Hombres Ilustres del poblado de San Lorenzo Tepetitlan, Méx. NORTE 16.20 Mts. con calle N. Ilustres; SUR 16.20 Mts. con Sr. Claro Sánchez E. ORIENTE 35.00 Mts. con Santos Sánchez A. y AL PONIENTE 35.00 Mts. con Juana Sánchez de J., para su publicacion Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulacion en esta Ciudad por tres veces de tres en tres dias con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en termino de Ley. Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1980. Doy fé.

EL SECRETARIO.

G. E. ARMANDO CAMACHO CONTRERAS.

4998--21. 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE EL ORO MIXT.,

DOMINGO GONZALEZ LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD- PERPETUAM, para acreditar la posesion que ha adquirido de un terreno ubicado en Tapasco de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.- 46.60 Mts. con Ernesto Coballero SUI.- 48.80 Mts. con Francisco Mejia. ORIENTE.- 57.70 Mts. con Lilia y Federico Reyes. PONIENTE.- 44.00 Mts. con Venancio Lezama, con superficie de 2,352.00 metros cuadrados. Admitiose promocion ordenandose las publicaciones de tres en tres dias en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulacion para conocimiento de terceros que se opejan con derecho lo deduzcan en termino de Ley y tiempo. DOY FE.

El Oro Méx., a 17 de septiembre de 1980.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO

LIC. LUISA GARCIA ROMERO.

5024 --21 25 y 28 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SOYERD NIETL BARRIOS, promueve en este Juzgado Diligencias de Informacion Ad-perpetuum, respecto de dos inmuebles que se encuentran ubicados en la Rancharia de Las Manzanas, perteneciente a este Municipio y Distrito, que miden y lindan: PRIMER TERRENO.- NORTE: En tres líneas 54.00, 41.50 y 73.00 Mts. con Pedro Cruz Sanchez y carretera que conduce a Camalejas; SUR: En tres líneas de Poniente a Oriente 87.50, 43.20 y 42.00 Mts. con Antonio Galvan Sanchez y Pedro Galvan Sanchez; ORIENTE: En línea curva, 115.75 Mts. con J. Concepción Cruz Sanchez; PONIENTE: 105.00 Mts. con Victoria Martínez de Diguín, dicho terreno tiene una superficie aproximada de una hectárea, diez áreas, trece centiáreas y se controla con número de cuenta 5096-A.- SEGUNDO PREDIO.- NORTE: 66.50 Mts. con J. Concepción Sanchez; SUR: En tres líneas 15.70, 6.90 y 51.60 Mts. con Pedro Galvan; ORIENTE: En línea quebrada 57.00 y 15.70 Mts. con Encarnación Sanchez y Pedro Galvan; PONIENTE: En línea quebrada 45.00 y 36.00 Mts. con Pedro Galvan y J. Concepción Sanchez, dicho terreno tiene una superficie de cuatro mil ochocientos cincuenta metros cuadrados y se controla bajo la cuenta 1702-A.

Se dió entrada promocion y se ordena publicacion de edictos por tres veces consecutivas de tres en tres dias periodicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editense Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.- Jilotepec, Méx., a 8 de octubre de 1980.- Doy Fé.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO.

J. GUADALUPE FLORENCIO VALENCIA.

4999--21. 25 y 28 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SANTINO FLORES ARRIGOLA, Exp. 399/80.- promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar propiedad mediante posesion dice tener más de treinta años el terreno ubicado en el Poblado de Concepción Xochicuacutla, distrito de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 69.00 Mts. con DIEGO FLORES y MIGUEL SENTERO; Oriente 27.93 Mts con ANTONIO ESQUIVEL; Sur 57.30 Mts. con LUIS ESTEVES ESQUIVEL, JOSE ANTONIO CASTAÑEDA y LORENZO ESTEVEZ DURAN; Occidente 26.90 Mts con MARTIN RAMIREZ DE LA VIZ.

Para su publicacion por tres veces, de tres en tres dias en los periodicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., terminos artículo 2898 Código Civil.

Lerma, de Villada, Méx., lo 26 Octubre 1980  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO

C. DAVID HERNANDEZ MENDOZA.

5040 --21 25 y 28 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARTHA GUDINO REYES, promueve en este Juzgado Diligencias de Informacion Ad-perpetuum, sobre inmueble denominado "Muerto del Llano, ubicado en San Miguel de la Victoria, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: En línea quebrada de 31.00 y 64.00 Mts. con Camino vecinal; SUR: 142.00 Mts. con Camino vecinal; ORIENTE: 273.00 Mts. con Narciso Cruz; PONIENTE: 243.00 Mts. con Camino vecinal, dicho terreno tiene una superficie de tres hectáreas, cinco áreas, ochocientos centiáreas y se pagan contribuciones a nombre de Epifanía González de Muítron bajo el número de cuenta 3452-R.

Se dió entrada promocion y se ordenó publicacion de edictos por tres veces consecutivas de tres en tres dias periodicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editense Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.- Jilotepec, Méx., a 8 de octubre de 1980.- Doy Fé.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO.

J. GUADALUPE FLORENCIO VALENCIA.

5000--21, 25 y 28 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

RODRIGO RECHINDEZ SUAREZ, por medio de su apoderado legal, Licenciado Pedro
Florencia Ortega, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente
número exp. Num. 199/7980, afecto acreditar posesión dice tener respecto terreno
ubicado San Simón municipio Toluca de este Distrito, cuyas medidas
y colindancias son: NORTE, 791.00 Mts. con pueblo San José la Laguna; SUR -
en dos líneas 324.00 Mts., con Santos Martínez; LÁNTA, en dos líneas 500.
00 Mts. y 708.00 Mts., con laidora Lechar, para su publicación por tres ve
ces consecutivas de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y uno
de mayor circulación editarse ciudad Toluca, México, cumplimiento artículo-
2898 Código Civil, Temascaltepec, México, a 27 de setiembre de 1980.
Doy Fé.



C. SECRETARIO.
H. J. VICENTE DE TILLO BARRERA.

[Handwritten signature]

4987—21. 25 y 28 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

JUAN GONZALEZ BARRERA, bajo el expediente 318/7980, promueve diligencias de Información de
Dominio, fin acreditar posesión y colindancia dice tener desde hace más de cinco años, sobre
un terreno con casucha ubicada en la cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, --
Distrito de este Distrito, su cual mide y linda al NORTE 11.15 Mts. con Carretera que va a
Florida María, SUR 11.15 Mts. con Mateo Faustino; ORIENTE 14.75 Mts. con Roberto Salgado,
PUNTA 13.60 Mts. con Francisco Pacheco, N. teniendo una superficie aproximada de 1--
162.00 Mts. Cuadrados, y la superficie catastral de 20.00 Mts. Cuadrados; expide el pre
sente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta --
del Gobierno del Estado y el Noticiero, editarse en Toluca, Méx., en cumplimiento al artí
culo 2898 del Código Civil en vigor, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecien
tos ochenta. -- Doy Fé.

C. SECRETARIO.

H. J. VICENTE DE TILLO BARRERA.

4989—21. 25 y 28 Oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

VICTOR MARTINEZ SUAREZ, bajo el expediente número 141/80
promueve diligencias de Información de dominio para accredi
tar la posesión que dice tener desde hace más de cinco --
años a título de propietario de un terreno que se encuen
tra ubicado en Tecoaac Municipio de Atlacomulco México, per
teneciente a éste Distrito Judicial con las siguientes me
didas y colindancias: al norte en 56.40 mts., con Refugio
Sánchez; al sur en 54.00 mts., con camino real; por el --
norte varias medidas 12.40 14.00, 22.00 y 13.00 mts., --
con escuela; por el poniente 65.00 mts., con Modesto Becerra
Sánchez, con una superficie total de 3,488.64 M2. Expido el --
presente para su publicación por tres veces de tres en tres
días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro
de mayor circulación, editarse en Toluca México, llamando por
este conducto a todo interesado en dicho inmueble, com
parezca a éste H. Juzgado, y lo haga valer conforme a derecho,
a los treinta y un días de julio de mil novecientos ochenta.
Doy Fé.

rezca a éste H. Juzgado y lo haga valer conforme a derecho.
A los treinta y un días de julio de mil novecientos
ochenta. Doy Fé.



C. SECRETARIO.

[Handwritten signature]

4990—21. 25 y 28 Oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

VICTOR MARTINEZ SUAREZ, bajo el expediente número 112/80
promueve diligencias de Información de dominio para acreditar
la posesión que dice tener desde hace más de cinco años a títu
lo de propietario del terreno que se ubica en Tecoaac, pertene
ciente al Municipio de Atlacomulco, de éste Distrito Judicial,
con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 150.00--
con callejón vecinal Tecoaac al sur en 142.00 mts., con calle--
jón vecinal; al oriente en 31.00, 26.00, y 61.00 con Felipe --
Flores y Genovio Monroy y al poniente en 115.00 mts., con --
Buenaventura Gómez, con una superficie total de 61-72-28 has.
Expido el presente para su publicación por tres veces de tres
en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado --
y otro de mayor circulación, editarse en Toluca México, llama
do por éste conducto a todo interesado en dicho inmueble, com
parezca a éste H. Juzgado, y lo haga valer conforme a derecho,
a los treinta y un días de julio de mil novecientos ochenta.--
Doy Fé.

C. SECRETARIO.

[Handwritten signature]

4991. 21. 25 y 28 Oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

VICTOR MARTINEZ SUAREZ, bajo el expediente número 101/80
promueve diligencias de Información de dominio para accredi
tar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años
a título de propietario de un terreno que se encuentra ubi
cado en Tecoaac Municipio de Atlacomulco México, pertenecien
te a éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y co
lindancias: al norte en 37.00 Mts., con J. Refugio Sánchez
y Alberto Blas H., al sur en 31.00 Mts., con camino real; --
por el oriente en 29.00 Mts., con camino real; y al --
poniente en 29.00 Mts., con camino real.

ponente en 19.30 mts., con Rosalfo de la Cruz, con una superficie total de 711.40 M2. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado de México y otro de mayor circulación, editándose en Toluca Méx., llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca a este H. Juzgado y lo haga valer conforme a derecho a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta Doy fé.



C. SECRETARIO.

4992.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O

VICTOR MARTINEZ SUAREZ, bajo el expediente número 140/80 promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de propietario de un terreno que se encuentra ubicada en Tacoac Municipio de Atlacomulco México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 48.00, 50.00, 22.00, y 33.00 mts., con Luis Durán Escobar; Abraham Suárez, Eliseo Cárdenas, Juana Cid Luis Durán, Jose María Hernández, y Melitón Cid; al sur en 9.00, 10.00, 8.00, 43.00, y 54.00 con Glicerio, Cárdenas y Calle, Luis Durán y José María Hernández; al oriente en 21.00, 15.00, 38.00, 24.00, y 38.00 con Abraham Suárez, Glicerio Cárdenas, Juana Cid; Luis Durán y José María Hernández, Melitón Cid; al poniente en 5.00, 10.00, 9.00, y 68.00, mts., con Glicerio Cárdenas con una superficie total de 5,683.00 M2. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación, editándose en Toluca México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca a este H. Juzgado, y lo haga valer conforme a derecho, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta. Doy fé.



EL C. SECRETARIO.

4993.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente No. 851/80.  
Segunda Secretaría.

AUGUSTO TELLEZ RUIZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio sobre la casa ubicada en Calle Reforma No. 3, de la población de Tlaxiaco, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE En una línea de oriente a poniente 31.71 mts, con propiedades de Vicente Arzeta Fabila; AL PONIENTE En una línea de norte a sur 22.30 mts. con calle Reforma; AL SUR en una línea de oriente a Poniente 7.34 mts. en otra línea de sur a noreste 18.45 mts. y en otra línea más de noreste a este 18.59 mts. con propiedad de la primera línea con Agustín Quirós, y en otras dos líneas con el caño regulador y al oriente en una línea del sur a norte que cierra el perímetro 7.25 con propiedad de Cirio Domínguez. Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico Local de los de mayor circulación. Toluca, México, a 9 de octubre de 1980.—DOY FÉ.

EL C. SECRETARIO  
P. J. GUADALUPE FLORENCIO VALENCIA.

4994.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

AMELIA REAL DE CAMBEROS Y PEDRO DESAR CAMBEROS JIMENEZ, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto inmueble ubicado en la Calle de Mariano Abasco, perteneciente al Municipio de Polotitlan, de este Distrito que mide y linda: NORTE: 16.80 Mts. Con Calle Mariano Abasco; SUR: En tres líneas 6.73, 2.13, y 10.07 Mts. Con la señora Aurora Marquez; ORIENTE: 16.31 Mts. Con Aurora Marquez; PONIENTE: 18.44 Mts. Con Constantino Osorio, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de doscientos ochenta y ocho metros con treinta y cuatro centímetros cuadrados. Se dio entrada promoción y se ordena expedición de edictos para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editados Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.— Jilotepec, Méx., a 8 de octubre de mil novecientos ochenta.— Doy fé.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO  
J. GUADALUPE FLORENCIO VALENCIA.

5001.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

ANTONIO NÚÑEZ BECERRIL, promueve en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, sobre un inmueble ubicado en la Población de San Pablo Huautlapec, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 167.80 Mts. Con Eulogio García; SUR: 137.45 Mts. Con Primitivo Hernández; ORIENTE: 111.90 Mts. Con Cecilio García y Maximino G.; PONIENTE: 157.90 Mts. Con Leopoldo Ramírez, se pagan contribuciones en la Administración de Rentas de esta Ciudad, a nombre de Manuel García Hernández, con número de cuenta 2001-R. Se dio entrada promoción y se ordena publicación de edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editados Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.— Jilotepec, Méx., a 8 de octubre de 1980.— Doy fé.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO  
J. GUADALUPE FLORENCIO VALENCIA.

5002.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

PORFIRIO DIAZ CORTES, promueve bajo el expediente número 897/80 diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de dos terrenos de común repartimiento denominados "CANDELAPA" y "ARENAL O CALICANTO" que se encuentran ubicados en el barrio de Belén del Municipio de Tultitlán, Estado de México que mide y linda.

"CANDELAPA"

AL NORTE 56.80 mts. antes con Anastasio Cortés y hoy con calle sin nombre; AL SUR 59.49 mts. antes con Juan Marín y hoy con Raymundo Martínez Juárez; AL ORIENTE 54.10 mts. antes con Guadalupe Díaz (correcto) y hoy con Candelario Díaz y Manuel Piedras Cañamars; AL PONIENTE 61.00 mts. antes con Alberto Benavides (correcto) y hoy con calle Manuel Acuña, teniendo una superficie de 3.327.08. mts. cuadrados.

"ARENAL O CALICANTO"

AL NORTE 40.80 mts. antes con Casimiro Benavides y hoy con Felipe Díaz Moreno; AL SUR en línea curva 50.50 mts. antes con Antonio Islas y hoy con Josefát Sandoval; AL ORIENTE 123.00 mts. antes con zanja y hoy con la prolongación de la Avenida Manuel Acuña; AL PONIENTE 135.00 mts. antes con Policarpo Reyes y hoy con Donaciano Reyes Villamora, con Antonio Sánchez y con sucesión de Nicandro Cortés. Teniendo una superficie de 5.814.35 mts. cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y "El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

5008. -21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 777/80. JOVITA GALICIA LIVERA, promueve Información Ad-Perpetuam, sitio con construcción denominado "SAN MARTIN", ubicado en Avenida Cuauhtémoc 16, población de Ozumba, México, mide y linda: NORTE, 38.40 metros con Porfirio Pérez Galicia; SUR, 38.40 metros con Ricardo Suárez; ORIENTE, 12.21 metros con Graciano Martínez Andrade; PONIENTE, 9.52 metros con calle de su ubicación o sea Cuauhtémoc.— Construcción 40.00 metros cuadrados.-----

PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO. CHALCO, MEXICO, DIECISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - DOY FE. -----

EL C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

FRANCISCO RAYA PICHARDO.

5034.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 799/80. RANULFO RAMOS MOYSEN, promueve Información Ad-Perpetuam, del sitio denominado "CHILPA", ubicado en Avenida del Rosario Núm.51, Municipio de Amecameca, México, mide y linda: NORTE, 12.10 metros con Ave. Rosario o sea calle de su ubicación; SUR, 12.10 metros con Severiano Ponce; ORIENTE, 45.60 metros con Suc.de Agustín Ramos; PONIENTE, 45.60 metros con Agustín Rodríguez. -----

PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.- CHALCO, MEXICO, A DIECISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA. - DOY FE. -----

EL C. PRIMER SECRETARIO DE ACOS.

FRANCISCO RAYA PICHARDO.

5035.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO ALAMO ROMERO, promueve Información de Dominio Exp. No.1528/80 de un terreno en el cual está construido una casa de adobe ubicada en el poblado de San Pedro Otzacatipan, Méx. Con superficie de 3280.00 M2.- NORTE 34.80 Mts. con Lorenzo Maldonado; SUR 34.80 Mts. con Pedro Alamo; ORIENTE 135.00 Mts. con Dionisio Hernández y AL PONIENTE 135.00 Mts. con Mercedes Alamo, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.— Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1980. -Doy Fe.-----

EL SECRETARIO.

C. E. SERAFÍN CAMACHO CONTRERAS.

5036.—21, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HERMELINDA MORENO AVILA DE PEREZ, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo sin número en la jurisdicción de Chalma, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 24.10 mts. con Serafín Pastrana; SUR dos líneas la primera de 49.75 mts. con Eva Lara, la segunda de 6.65 mts. con Aurelio ORIENTE 56.10 mts. con Jesús Peralta y Juvencio López; NOR OESTE en tres líneas de 17.10 mts., 35.80 mts. y 6.90 con carretera Chalma, Malinalco, dando una línea casi curva; con una superficie de 2.401.46 M2.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca, México, Tenancingo, México, a 10 de octubre de mil novecientos ochenta. -DOY FE. C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4986. 21, 25 y 28 Oct

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 539/980.  
PRIMERA SECRETARIA

ISMAEL MIRANDA QUIROZ,

BERTHA RODRIGUEZ BENITEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno No. 27 de la manzana 284, "A" de la Col. Aurora de ésta Cd. y que mide y linda al NORTE, 17.00 metros con lote 26, AL SUR, 17.00 metros con lote 29; AL OTE. 9.00 metros con calle México Lindo, y Al Pte. 9.00 metros con lote 2, y 3, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4762.—9, 18 y 28 Oct.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA SOLEDAD CRUZ MORENO.

FIDEL CARRASCO PATROCINIO, en el expediente marcado con el número 715/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 36, manzana 20 de la Colonia Aurora Primera Sección de esta Ciudad; que mide y linda Al Norte 17.00 metros con lote 35, Al Sur 17.00 metros con lote 37, Al Oriente 9.00 metros con calle Cuatro Milpas, Al Poniente 9.00 metros con lote 10, con una superficie de 153 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México a 21 de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos, del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4763.—9, 18 y 28 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA LUISA GONZALEZ AGUILAR, promueve Información de Dominio, respecto del terreno con casa ubicado en Población de Colorines, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE 15.00 metros con carretera de Circunvalación. AL SUR 20.20 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE en tres líneas de 28.80 metros 300 metros y 11.50 metros con Fidelmar Bermeo Navarrete, AL PONIENTE 38.50 metros con Almacenes de la Comisión Federal de Electricidad. Para su publicación de tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas de Toluca Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil. Valle de Bravo, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zeón Colín.—Rúbrica.

5047.—23, 28 y 30 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de Santa María, Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.—9.69 Mts., con camino vecinal.—SUR.—16.55 Mts., con J. ISABEL ENRIQUEZ.—OTE.—174.00 mts. con GUADALUPE GONZALES.—PTE.—165.35 mts., con HILARIO DIAZ.—Exp. No. 380/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de mayor circulación, editarse Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, a 17 de Octubre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5056.—23, 28 y 30 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXPEDIENTE 128/980 RAFAEL MONTIEL FLORES promueve Información Ad-Perpetuum inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n en Atlacomulco México mide y linda NORTE 16.00 metros con Serafín Cruz Medrano SUR 16.00 metros con Maximino Montiel ORIENTE 14.60 metros con Maximino Montiel y PONIENTE 14.60 metros con Calle Zaragoza Superficie de 233.60 M2. para publicación Gaceta del Gobierno y Heraldito editarse Toluca por tres veces de tres en tres días persona se crea con derecho lo deduzca en términos de ley Doy fe.—El Oro México 14 octubre 1980.—El Secretario. Licenciada Luisa García Romero.—Rúbrica.

5057.—23, 28 y 30 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXPEDIENTE 321/980 RUFINA GARCIA LOPEZ promueve INFORMACION AD-PERPETUAM predio ubicado La Cabecera Municipio de San Felipe del Progreso, México mide y linda NORTE 187.00 metros carretera Estación Flor de María SUR 135.80 metros con Simeón García Hernández ORIENTE 120.50 metros con José Luz Martínez PONIENTE 11.00 metros camino Flor de María. Superficie 8,894.00 M2. Para publicación Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero editarse Toluca por tres veces de tres en tres días persona se crea con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, 17 de octubre 1980.—El Secretario. C.P.D.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5058.—23, 28 y 30 Oct.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.